



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

ORD. N° 05/2011

MAT. Remite informe según Ley N° 18.695.

ALGARROBO, 20 de enero 2011.

DE: MIGUEL ANGEL ROJAS TAPIA.
UNIDAD DE CONTROL I. MUNICIPALIDAD ALGARROBO.

A : SR. ALCALDE y SRES. CONCEJALES.
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO.

Junto con saludarle, y en cumplimiento a la norma sobre información solicitada a los departamentos de Administración y Finanzas, Departamento de Educación y Departamento de Salud Municipal, de acuerdo con lo establecido en artículo 29 letra d) ley 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y Decreto Ley 1263.

La información solicitada a las respectivas unidades corresponde a: Estado de avance del ejercicio programático presupuestario, estado de situación financiera (proceso contable y administración de fondos), conciliación bancaria, estado de pago de cotizaciones previsionales del personal, listado de compromisos pendientes al 31 diciembre de de 2010 y cumplimiento de aporte que la Municipalidad debe hacer al F.C.M. y estado de pago de perfeccionamiento docente. Informo la siguiente situación.

Desde el Departamento de Finanzas del Municipio se ha recibido lo siguiente:

En relación al cumplimiento de pago de cotizaciones previsionales en el sector municipal, fue consultada la oficina de Recursos Humanos quien comunica que se ha pagado dentro de los plazos todo lo que corresponde a descuentos e imposiciones del personal al 31 de diciembre de 2010.

Por concepto de pago de Fondo Común Municipal, de acuerdo a la recaudación de permisos de circulación al 31 de diciembre del año 2010, este ha sido enterado en su totalidad a Tesorería General de la República.

Las disponibilidades de fondos financieros en los registros de Tesorería Municipal según informe diario de caja al 31 de diciembre de 2010, reflejan la siguiente situación:

Fondos Ordinarios Municipalidad \$389.106.068.-

Fondos de Terceros, Cuentas Complementarias y Administración de Fondos \$239.215.469.-

Saldo Caja General \$ 628.321.537.-

Se adjunta información detallada del sector municipal que comprende, Ejecución presupuestaria de Gastos e Ingresos al 31 de diciembre de 2010, Certificado de la oficina Recursos Humanos que comunica estado de pagos previsionales del personal municipal, Certificado de Tesorera Municipal sobre pago de Fondo Común Municipal, Conciliación bancaria al 31 de octubre 2010 e Informe analítico del Sistema de Contabilidad General de la Nación, mes diciembre de 2010, donde se refleja

la deuda del periodo al 31 de diciembre de 2010 \$ 75.149.718.- cuyo detalle ya ha sido enviado por el Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad.

Debo hacer presente que en reunión sostenida con el Director del Departamento de Salud Municipal y el nuevo contador de ese departamento, se han comprometido al envío de información una vez que halla sido corregido los procesos de periodos anteriores, ya que se ha detectado errores en ellos.

Por otra parte informar que no se ha recibido información del Departamento de Educación Municipal.

Saluda atentamente.



Miguel Angel Rojas Tapia
MIGUEL ANGEL ROJAS TAPIA
UNIDAD DE CONTROL

Distrib.
Alcaldía.
Sres. Concejales.
Archivo.

Clasificador				Detalle	Presupuesto Inicial	Compromisos Pagados.	Compromisos Por Cumplir.	Modif. Pres. D.A. 1784	Modif. Pres. Sep. D.A.2077	Modif.Pres.III D.A.2619Dic.	Mod.Pres.IV D.A.3002	Saldo Presupuestario
Sub.	Item	Asig.	Sub.Asig.									
21				Gastos Personal	935.804	1.014.677	9.904		114.793	-500	-17.320	8.196
	01			Personal de Planta.	496.477	464.517	4.677		17.611		-42.203	2.691
		001		Sueldos y Sobresueldos.	426.557	374.935			693		-51.616	699
			001	Sueldo Base.	144.000	136.352					-7.647	1
			002-002	Asignación Antigüedad.	7.100	5.873					-1.227	0
			002-003	Trienios Artico.7 ley 15.076.-		1.356					1.356	0
			003	Asignación Profesional		573					574	1
			007	Asig. D.L. 3.551/081.	142.000	119.005					-22.994	1
			009	Asig. Artico. 1 ley 19.529.	27.100	21.830					-5.269	1
			010	Asig. Pérdida de Caja.	250	110					-140	0
			014	Asig. Y Bonificaciones Compensatorias.	55.707	46.607					-9.098	2
			014-000	Bonificac. Compens. De Salud Artico. 3 L.18566								
			015	Asig. Única Artico. 4 Ley 18.717	30.800	24.914					-5.885	1
			019	Asig. Responsabilidad Judicial.	3.800	2.512					-1.287	1
			025	Asig. Espec. Prof. Ley 15.076		694						0
			043	Asig. Inherente al cargo Ley 18695.	15.800	15.109			693			691
			999	Otras Asignaciones.	0							
21	01	002		Aportes del Empleador.	16.320	21.397	4.677		10.906		373	1.525
			001	A Servicio de Bienestar.	6.200		4.677					1.523
			002	Otras Cotizaciones Previsionales.	10.120	12.832			2.349		364	1
			003	Cotización Adicional Artico. 8 Ley 18.566		8.565			8.557		9	1
	01	003		Asignaciones por Desempeño.	28.800	29.269					470	1
			001	Asig. Mejoramiento de la Gestión Municipal.	27.500	28.836					1.336	0
			003-002	Asig. Inc. Por Gestión Jurisdiccional Ley 20008		433					434	1
			003-003	Asig. Espec. Incent. Prof. Artico. 47 ley 19070	1.300						-1.300	0
	01	004		Remuneraciones Variables.	15.000	14.013					-923	464
			005	Trabajos Extraordinarios.	10.000	11.477					1.477	0
			006	Comisiones Servicios en el País.	5.000	2.536					-2.000	464
	01	005		Aguinaldos y Bonos.	9.800	24.903			6.012		9.093	2
			001	Aguinaldos.	5.600	4.644					-955	1
			002	Bono de Escolaridad.	3.000	2.362			-638			0
			003	Bono extraordinario anual		16.970			6.650		10.320	1
			004	Bonificación Adic. Bono Escolaridad.	1.200	927					-272	1
21	02			Personal Contrata.	338.527	412.354	5.227		63.207		18.643	2.796
		001		Sueldos y Sobresueldos.	276.827	321.735			45.440		-527	5
			001	Sueldo Base.	110.200	141.075			31.000		-125	0
			002	Asignación de Antigüedad.	3.300	2.499					-800	1
			002-001	Asig. De Experiencia.								

		007	Asig. Municipal D.L. 3551/81.	69.300	76.028		6.500	229	1	
		009	Asig. Art. 1 Ley 19.529.	25.800	27.974		2.100	75	1	
		010	Asig. Pérdida de Caja.	130	110			-20	0	
		013	Asig. Compensatorias. Incrém. Previs.	35.947	39.206		3.200	60	1	
		014	Asig. Única Art. 4 Ley 18.717.	32.150	34.843		2.640	54	1	
		014-999	Otras Asignaciones Sustitutivas.							
		999	Otras Asignaciones.							
21	02	002	Aportes del Empleador	12.000	16.942	5.227	10.717	425	973	
		001	A Servicio de Bienestar.	6.200		5.227			973	
		002	Otras Cotizaciones Previsionales.	5.800	11.566		5.355	411	0	
		003	Cotización Adicional Art. 8 Ley 18.566		5.376		5.362	14	0	
02	003		Asignaciones por Desempeño.	26.000	27.914			1.915	1	
		001	Asig. Mejoramiento de la Gestión Municipal.	26.000	27.914			1.915	1	
02	004		Remuneraciones Variables.	13.000	15.782			3.609	827	
		005	Trabajos Extraordinarios.	10.000	13.609			3.609	0	
		006	Comisiones Servicios en el País.	3.000	2.173				827	
		007	Comisiones Servicios en el exterior.							
02	005		Aguinaldos y Bonos.	10.700	29.981		7.050	13.221	990	
		001	Aguinaldo Fiestas Patrias y Navidad.	6.000	5.865			282	417	
		002	Bono de Escolaridad.	3.200	2.627				573	
		003	Bonos Especiales. Extra Anual		20.380		7.050	13.330	0	
		004	Bonificación Adic. Bono Escolaridad.	1.500	1.109			-391	0	
21	03		Otras Remuneraciones	60.800	104.630		39.675	500	6.240	2.585
		001	Honorarios a Suma Alzada- Pers. Naturales	35.000	66.191		29.306	2.500	615	
		004	Remuneraciones Reguladas por Código Trab.	20.000	35.903		13.369	500	4.000	1.966
		005	Suplencias y Reemplazos.							
		006	Personal temporal (P.M.I.)	5.300	2.156		-3.000	-140	4	
		007	Alumnos en Práctica.	500	380			-120	0	
		999	Otros.							
21	04		Otros Gastos en Personal.	40.000	33.176		-5.700	-1.000		124
		003	001 Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones.	40.000	33.176		-5.700	-1.000		124
22			Bienes y Servicios de Consumo.	660.266	674.491	8.398	21.433	13.097	11.134	23.041
01			Alimentos y Bebidas.	500	132		-360		-8	0
		001	Para Personas.	500	132		-360		-8	0
02			Textiles, Vestuario y Calzado.	2.000	2.742		1.000	-250	-8	0
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas.	2.000	2.742		1.000	-250	-8	0
03			Combustibles y Lubricantes.	60.700	82.553		20.000	3.000	134	968
		001	Para Vehículos.	60.000	82.196	104	20.000	3.000		700
		003	Para Calefacción.	700	357	0.209			134	268
04			Materiales de Uso o Consumo.	50.696	46.835	3.585	-3.400	3.000	4.506	4.382
		001	Materiales de Oficina.	10.000	8.664					1.336
		002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza.	1.496	89		-1.000		-406	1
		006	Fertilizantes, Insecticidas, Pung. Y Otros.	2.500	1.727					773
		007	Materiales y Útiles de Aseo	4.000	2.706	1.853	500		100	41



		008	Menaje para Oficina, otros.	200					-200	0	
		009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computación.	15,000	5,542			-9,000	-588	-130	
		010	Materiales para Manten. Y Repar. Inmuebles	10,000	9,431	1,121			2,000	1,448	
		011	Rep. Accesorios. Para Manten. Y Repar. Vehículos	7,000	18,131	373		6,000	3,000	896	
		012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos.	500	545	38		100		17	
		999	Otros								
22	05		Servicios Básicos.	414,450	385,093			-22,192	5,000	213	12,378
		001	001 Electricidad Alumbrado Público	358,300	335,262			-24,000	4,000		3,038
			002 Electricidad Dependencias.								
		002	Agua, Dependencias, Plazas-Jardines.	26,600	25,007						1,593
		003	Gas	50	58			8			0
		004	Correo	5,000	6,414			2,800			1,386
		005	Telefonía Fija.	8,400	8,270			-1,000	1,000		130
		006	Telefonía Celular.	4,000	3,863					213	350
		007	Acceso a Internet.	12,000	6,219						5,781
		999	Otros.	100							100
22	06		Mantenimiento y Reparaciones.	10,000	7,859	361		-300	325		1,805
		001	Mantenimiento y Reparación de Edificios.	500	268						232
		002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos.	8,000	6,632	361					1,007
		003	Manten. Y Repar. Mobiliarios y Otros.	200							200
		004	Manten. y Repar. Máquinas y Equipo Of.	200	414				215		1
		005	Manten. y Repar. Maquin. y Equip. Productivos.	200	41			-150			9
		006	Manten. y Repar. Otras Maquin. Y Equipos.	200	159			-150	110		1
		007	Manten. Y Repar. Equipos Informáticos.	200	105						95
		999	Otros.	500	240						260
22	07		Publicidad y Difusión	2,200	636			-1,580	92		76
		001	Servicios de Publicidad.	1,500	391			-1,000	92		1
		002	Servicios de Impresión.	500	45			-400			55
		003	Servicios de Encuadernación y Empaste.	100				-90			10
		999	Otros.	100				-90			10
22	08		Servicio Generales.	73,600	106,635	3,345		29,110	1,814	5,650	194
		001	Servicios de Asesoría.	60,000	95,106	243		30,000		5,200	-149
		003	Servicio de Mantenimiento de Jardines.								





Unidad de Control

Clasificador				Presupuesto							
Sub.	Item	Asig.	Sub.Asig.	Detalle	Inicial						
22											
	08	007		Pasajes Fletes y Bodegajes.	2.000	4.219	800	1.200	450	231	
		008		Salas Cuna y Jardines Infantiles.	100		-90			10	
		009		Servicio de Pago y Cobranza.	5.000	4.799	3.102	1.800	1.102	1	
		010		Servicios de Suscripción y Similares.	300			-250		50	
		011		Servicio de Producción y Desarrollo Eventos.	6.000	2.511		-3.000	-488	1	
		999		Otros.	200			-150		50	
22	09			Arrendos.	7.000	5.263	417	-800	753	510	1.783
		002		Arriendo de Edificios.	2.000	1.809		-200		10	1
		003		Arriendo de Vehículos.	3.000	2.700			1.000	500	1.800
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos.	1.000	602	417				-19
		999		Otros.	1.000	152		-600	-247		1
22	10			Servicios Financieros y de Seguros	2.010	2.956		1.360	-397		17
		002		Primas y gastos de seguros.	1.000	602			-397		1
		004		Gastos Bancarios.	1.000	2.354		1.360			6
		999		Otros.		10					10
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales.	14.100	11.449	377	-1.090	-240	137	1.081
		002		Cursos de Capacitación.	2.000	897		-1.000	-240	137	0
		003		Servicios Informáticos.	12.000	10.552	377				1.071
		999		Otros.	100			-90			10
22	12			Otros Gastos en Bienes y Serv. de Cons.	23.010	22.338		-315			357
		002		Gastos Menores.	5.000	4.313		-500			187
		003		Gastos de Representac. Protoc. y Cerem.	3.000	2.112		-800			88
		004		Intereses, Multas y Recargos.	15.000	15.818		900			82
		005		Derechos y Tasas.	10	95		85			0
		999		Otros.							
23				Prestaciones de Seguridad Social.	8.000	51.497		22.092	4.456		-16.949
	01			Prestaciones Previsionales	8.000						
		004		Desahucio e Indemnización.	8.000	26.129		13.673	4.456		0
	03	001		Indemnización de cargo fiscal		25.368		8.419			-16.949





Unidad de Control

Clasificador				Presupuesto								
Sub.	Hem	Asig.	Sub.Asig.	Detalle	Inicial							
29				Adquisiciones de Activos No Financieros.	4.100	4.047		-1.386	2.823	1.490		
	01			Terrenos.								
	03			Vehículos								
	04			Mobiliario y Otro.								
	05			Maquinas y Equipos.	3.100	3.864		-886	2.823	1.173		
		001		De Oficina.	2.000	941				1.059		
		002		Para la Producción.	1.000			-900		100		
		999		Otras.	100	2.923		14	2.823	14		
	06			Equipos Informáticos.	1.000	183		-800		317		
		001		Equipos Computacionales y Periféricos.	1.000	183		-500		317		
31				Iniciativas de inversión.	3.100	328.314	14	264.901	59.255	1.174	102	
	02			Proyectos.								
		002		Consultorias	100					100		
		004		Obras civiles.	3.000	323.622		261.368	59.255	1		
		005		Equipamiento		4.692	14	3.533		1.174	1	
33				Transferencias de Capital.	30					30		
	03			A Otras Entidades Públicas.								
		001	001	Programa Pavimentos Participativos.	10					10		
		001	003	Programa Rehabilitación Espacios Públicos.	10					10		
		001	004	Programas Urbanos.	10					10		
34				Servicio de la Deuda.	495.000	(348.343)	(57.070)	-60.000	-9.287	-15.900	4.400	
	07			Deuda Flotante		348.343	57.070					
		001		Gastos en Personal	95.000	16.426	8.993	-60.000	-9.581	0		
		002	001	Gastos de Funcionamiento.	360.000	(296.602)	(37.250)		-5.849	-15.900	4.399	
			002	Serv.Comun. Aseo-Alumb. Público-Agua		340.000	37.250					
		003	001	Inversión Real.	40.000	35.315	10.827		6.143	1		
			002	Inversión Regional.								
			003	Programa Pavimento Particip. Años Anter.								
35				Saldo Final de Caja.	1.000			43.607	-41.489	145.901	149.019	
				TOTALES	2.837.100	(3.160.070)	(75.386)	0	425.120	39.557	124.489	190.810
				ALGARROBO, ENERO 2011.		3.160.365	75.151					

MIGUEL ANGEL ROJAS TAPIA





Unidad de Control

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2010.

M\$

Clasificador				Denominación	Presupuesto	Fdo. Tros.		Ingresos	Modif. Pres.	Modif. Pres. III	Modif. Pres. IV	Ingresos
Sub.	Item	Asig.	Sub.Asig.			Inicial	Recibidos.					
03				Trib.sobre el uso de Bs. Y Realizac. De Activ.	2.167.700	255.631	1.924.994	-69.880	-40.816	105.347		-18.274
03	01			Patentes y Tasas por Derechos.	1.051.700		1.006.929	-16.547	-38.532	7.981		-2.327
03	01	001		Patentes Municipales.	115.000		72.479		-42.000			521
03	01	001	001	Patentes Municipales	115.000		72.479		-42.000			521
03	01	002		Derechos de Aseo	575.000		552.448			17.121	-28.176	11.497
03	01	002	001	En Impuesto Territorial (aseo)	500.000		452.780				-30.000	17.220
03	01	002	002	En Patentes Municipales.(aseo)	15.000		12.427		-2.000		-500	73
03	01	002	003	Cobro Directo.(aseo)	60.000		87.241			19.121	2.324	-5.796
03	01	003		Otros Derechos	276.700		237.997	-25.000	-23.608	-2.093		-11.998
03	01	003	001	Urbanización y Construcción	110.700		110.326	-20.000	6.192	5.657		-7.777
03	01	003	002	Permisos Provisorios.	10.000		112	-5.000	-4.800			88
03	01	003	003	Propaganda.	15.000		12.638				-4.250	-1.888
03	01	003	004	Transferencia de Vehículos	15.000		15.356					-356
03	01	003	999	Otros.	126.000		99.565		-25.000	-3.500		-2.065
			005	Bonos Estacionamiento.								
03	01	004		Derechos de Explotación.	66.000		103.700				37.705	5
03	01	004	001	Concesiones.	66.000		103.700				37.705	5
03	01	999		Otros (Bien Público)	19.000		40.305	8.453	9.955	545		-2.352
03	02			Permisos y Licencias	516.000	255.631	169.594	-53.333	-35.000	-3.601		-1.159
03	02	001		Permisos de Circulación	500.000	255.631	153.398	-53.333	-35.000	-3.301		-663
03	02	001	001	De beneficio municipal.	187.500		153.398	-20.000	-13.125	-1.238		-261
03	02	001	002	De beneficio Fondo Común M.	312.500	255.631		-33.333	-21.875	-2.063		-402
03	02	002		Licencias de Conducir y Similares.	15.000		15.204			-300		-504
03	02	999		Otros (Especies Valoradas).	1.000		992					8
				Sigue Hoja N°2								



Unidad de Control

2

Clasificador				Nominación	Presupuesto		Ingresos				
Sub.	Item	Asig.	Sub.Asig.		Inicial		Percibidos				
03	03			Participación en Impuesto Territ.	600.000		748.471		32.716	100.967	-14.788
05				Transferencias Corrientes.	20		60.374	15.309	4.456		-40.589
05	01			Del Sector Privado.							
05	03	002		De Otras Entidades Públicas. Fort.G.	10		6.900	6.890			0
05	03	002		De la Subsecretaría de Regional (bono)			23.650				-23.650
05	03	007		Bonificación ley 20.387 art. 5 (retir.vol.			29.824	8.419	4.456		-16.949
05	03	999		De Otras Entidades Públicas.	10						10
05	03	003		Otros Aportes.							
08				Otros Ingresos Corrientes.	607.730	3.855	747.781	8.718	5.339	7.506	-122.343
08	01			Recuperaciones y Reemb.Licenc. Médic	20.000		39.922				-19.922
08	02			Multas y Sanciones Pecuniarias.	81.710	3.810	57.623	-7.771	-1.353	-1.756	9.397
08	02	001		Multas de Beneficio Municipal.	60.000		44.156	-10.000	-4.045	-2.400	-601
08	02	002		Multas Art.14 N°6 Ley 18.695.(tag)	1.000	481					519
08	02	003		Multas ley de Alcoholes- Benef. M.	1.500		1.911		266	146	1
08	02	004		Multas ley de Alcoholes- Benef.Salud	1.000	1.275			178	97	0
08	02	005		R.M. T. N.P. Benef. Municipal.	4.400		1.436				2.964
08	02	006		R.M. T. N.P. Benef. Otras Municip.	8.800	1.965					6.835
08	02	007		Multas J.P.L. Benef. Otras Munic.	10						10
08	02	008		Intereses.	5.000		10.120	2.159	2.234	398	-329
08	02	009		Arancel Registro Civil		89		70	14	3	-2
08	03			Participación F.C.M.	500.000		621.579			9.048	-112.531
08	03	001		Particip. Anual Trienio	500.000		621.579			9.048	-112.531
08	03	002		Por Menores Ingresos							
08	04			Fondos de Terceros	1.010	45			9		974
08	04	001		Arancel R.M.T.N.P.	1.000	26					974
08	04	999		Otros Fondos de Terceros.	10	19		9			0
08	99			Otros	5.010		28.657	16.480	6.692	214	-261
08	99	001		Reintegros	5.000		28.657	16.480	6.692	214	-271
08	99	999		C x C Otros Ingresos	10						10
10	03			Venta Vehículos.	10.000		25.161		18.162		1
10	99	000		Otros Activos no financieros			1.274		1.274		0
12	10			Recuperación Ingresos por Percibir	50.000	6.722	57.175	38.251		-25.651	-1.297
12	10	001	1	Por Percibir sector mun.Perm. Circ.			3.925				
		001	2	F. C. M. Perm. Circ. Años Anter.		6.722					
12	10	002		Por Percibir Pite. Comerc.			53.250	38.251			



13			Transferencias para gastos de Capital	650		319.928	227.738	54.142	37.287	-111
13	01		Del Sector Privado.	10						10
		001	De la Comunidad Progr. Pav. Partic.	10						10
13	03	002	De Otras Entid. Public.	30		186.081	176.891	7.035	2.145	20
			De la Subsecret. De Desarr. Region.							
		001	P.M.U. Y Equipamiento Comunal.	10		186.081	176.891	7.035	2.145	0
		002	Programa Mejoramiento de Barrios	10						10
		003	Programa Mejoramiento Urbano.	10						10
13	03	003	Del Gobierno Regional	10						10
		001	Programa Mejoramiento de Barrios	10						10
13	03	005	001 Patentes Mineras	600		800	48			-152
13	03	099	Aporte Otras Entidades (JUNJI)			133.047	50.799	47.107	35.142	1
15			Saldo Inicial Caja	1.000			204.984			205.984
			TOTAL	2.837.100	266.208	3.136.687	425.120	39.557	124.489	23.371
			Fiesta Navidad	3.974						
			Aportes Actividades Culturales.	1.121						
			JUNAEB.	1.352						
			Apoyo Puente.	4.337						
			INDAP	19.178						
			Subsidio de Agua Potable.	97.413						
			Permisos de Circulac. Otras Comunas	5.830						
			Servicio de Educación	951.903						
			Servicio de Salud.	28.819						
			Chile crece contigo	2.600						
			Aporte Salvavidas Y Aseo Canelo	4.340						
			Diferencia Dep. Fdo. Terceros.	493						
			Aporte para Beca Cia. Eléctrica	300						
			Aporte Instalación ramadas	9.719						
			Formulario 29	2.759						
			Programa Vinculos	3.228						
			Descuentos Servicio Bienestar	21.469						
			ALGARROBO, ENERO 2011.							

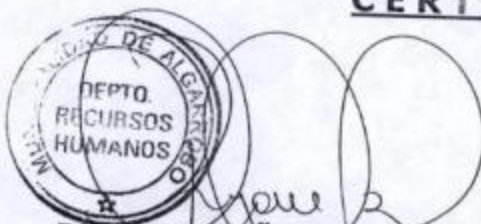




**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

Cert. N° 003/2011.-

CERTIFICADO



PATRICIO YAÑEZ UGARTE, Jefe de Recursos Humanos de la Ilustre
Municipalidad de Algarrobo quien suscribe y certifica Que:

La Ilustre Municipalidad de Algarrobo, al **31 de diciembre del año 2010**, **NO registra deuda por concepto de Cotizaciones Previsionales, del personal de planta y contrata.**

Se extiende el presente certificado a petición de la Unidad de Control Interno para los fines que estime conveniente.

Concedido en la comuna de Algarrobo a diecisiete días del mes de enero del año dos mil once.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
TESORERIA MUNICIPAL**

Nº 01

CERTIFICADO

El Tesorero Municipal de Algarrobo, quien suscribe y certifica:

Que el Fondo Común Municipal por concepto de recaudaciones de permisos de circulación, se encuentra pagado hasta el 31 de Diciembre del 2010.



**LUCIA XIMENA CATALAN LARA
TESORERA MUNICIPAL**

ALGARROBO, Enero 19, 2010.-

LXCL/lcl



LIBRETA DE BANCO MES DE OCTUBRE 2010

Ilustre Municipalidad de Algarrobo

Cta. CTE. N° 256-0-900005-1 Banco Estado

•01 Confrontación de Saldos al 31 de Octubre de 2010

Saldo de Caja al 31/10/2010		\$ 472.837.932
Saldo de Caja al 30/09/2010	\$ 334.064.176	
Ingresos del mes de Octubre 2010	\$ 374.987.854	
Subtotal	\$ 709.052.030	\$ 472.837.932
Gastos del mes de Octubre 2010	\$ 236.214.098	\$ -
Totales Iguales	\$ 472.837.932	\$ 472.837.932

Conciliación Bancaria :

Saldo de Cartola al 31-10-2010		\$ 539.994.191
Saldo de Caja al 31/10/2010	\$ 472.837.932	
Cheques No Cobrados al 31/10/2010	\$ 19.941.999	

•01 Depósitos no incorporados	\$ 22.828.280	
Recaudación Transbank en banco no incorporado Febrero	\$ 3.146.964	
Recaudación Transbank en banco no incorporado Abril	\$ 31.471	
Recaudación Transbank en banco no incorporado Mayo	\$ 114.607	
Recaudación Transbank en banco no incorporado Junio	\$ 21.000	
Recaudación Transbank en banco no incorporado Julio	\$ 298.000	
Recaudación Transbank en banco no incorporado Agosto	\$ 82.211	
Recaudación Transbank en banco no incorporado Septiembre	\$ 435.122	
Recaudación Transbank en banco no incorporado Octubre	\$ 1.319.233	
Recaudación del banco no incorporado Abril	\$ 301.912	
Recaudación no incorporados Septiembre	\$ 2.884.420	
Recaudación del banco no incorporado Octubre	\$ 1.088.086	
Recaudación del banco no incorporado Septiembre	\$ 8.764	
Diferencia en cheque 39316 15-03-10	\$ 6.000	
Diferencia en cheque 373807 07-05-10	\$ 1.000	
Comisiones Banco de Chile	\$ 18.479.445	
Deposito Banco Chile	-\$ 122.993	
Deposito Duplicado 11-05 y 30-04	-\$ 15.500	
Recaudación Aseo 23-09-2010 Municipalidad de El Tabo	-\$ 8.764	
Diferencia en cheque 637053 del 26-03-10	-\$ 3	
Deposito Corresponde a otra cta cte	-\$ 1.300.000	
Recaudación aseo domiciliario Banco Chile	-\$ 1.008.000	
Cheques devueltos protestados no incorporados	-\$ 543.358	
Ventas con Tarjeta de Credito no incorporado por el banco Agosto	-\$ 629.740	
Ventas con Tarjeta de Credito no incorporado por el banco Octubre	-\$ 203.897	
Total igual a saldo Banco al 31 de Octubre ,de 2010	\$ 539.994.191	\$ 539.994.191